

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, trámite de Homologación a la Fijación de Cuota Alimentaria trámite surtido ante la Comisaría de Familia por solicitud de DEICY JOHANNA SÁNCHEZ CARDONA frente a CARLOS ARTURO TABARES LÓPEZ, radicada al 2023-00060-00; allegado memorial y anexos. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 25 de abril de 2024.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0266

Viterbo, Caldas, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Provee su tránsito procesal en esta instancia trámite de Homologación a la Fijación de Cuota Alimentaria surtido ante la Comisaría de Familia local, ante queja de la señora DEICY JOHANNA SÁNCHEZ CARDONA frente a CARLOS ARTURO TABARES LÓPEZ, radicada al 2023-00060-00.

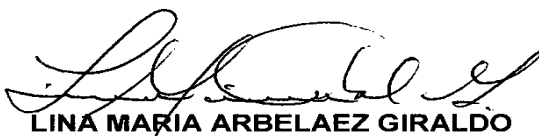
Esta dispensadora de justicia, el 24 de abril de esta anualidad, decidió aplazar la audiencia programada dentro del devenir procesal, ante memorial presentado por la apoderada de la progenitora de la menor.

Ahora de nuevo, se allega escrito que persigue se autorice asistir de manera virtual a la diligencia o programar otra fecha para el acto teniendo en cuenta viaje fuera de la municipalidad entre el 6 y 11 de mayo de esta calenda por parte de la señora SÁNCHEZ CARDONA.

Como se ha dejado sentado dentro de las diligencias, la asistencia a la diligencia es de carácter personal o presencial a fin de agotar el acto de la conciliación y recibir la prueba de interrogatorio de parte, para ello esta titular debe examinar de manera personal al interrogado.

Ante la prueba presentada, no queda otro camino que reprogramar la diligencia la que ahora tendrá lugar el día 16 de mayo, de 2024, hora días y treinta de la tarde, en la sala de audiencia de esta oficina.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No: 069 del 2/5/2024  DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO
